



Nuevos proyectos de reforma

Agenda laboral 2025: Legisladores definen próximas prioridades

• Las agendas en materia de trabajo comienzan a tomar forma de cara al nuevo periodo de sesiones en el Congreso; los cambios en derechos laborales no se detendrán.

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

El nuevo periodo de sesiones está a la vuelta de la esquina y desde las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados ya se tiene claridad en los temas prioritarios: la reducción de la jornada laboral, el salario mínimo en establecimientos de servicio, los permisos por luto y el fortalecimiento de la democracia sindical son los temas que encabezan la lista.

“Un tema interesante, y que es un enorme beneficio que el debate esté abierto, es el de la reducción de la jornada laboral a 40 horas (...) Deseamos que en este periodo pueda fortalecerse este reconocimiento de los derechos de los trabajadores: la reducción de la jornada laboral, y ampliar aún más las libertades que se tiene para elegir líderes sindicales, que si bien ya está plasmado, hacen falta adecuaciones”, afirma la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos (PT), presidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores.

Sin embargo, la legisladora puntualiza que “la prioridad para nosotros es la reducción de la jornada laboral, creemos que será un gran triunfo si logramos conquistarlo”.

El pasado periodo de sesiones se presentaron más de 60 iniciativas en el Congreso de la Unión relacionadas con el trabajo: la semana de

40 horas, el incremento de aguinaldo, los permisos por luto, la ampliación de días de descanso, el salario mínimo en establecimientos de servicio y la igualdad salarial fueron los temas con más propuestas.

Al destacar los avances en el periodo anterior de sesiones, en el que se aprobó la “Ley Silla” y la regulación del trabajo en plataformas digitales, Geovanna Bañuelos afirma que este año seguirán las discusiones en torno a derechos laborales.

“Tenemos temas pendientes, como el reconocimiento de los permisos de luto o más días de descanso. El derecho de los trabajadores a guardar luto cuando se pierde a un familiar en la primera línea de consanguinidad, son días en los que no debería prestarse servicio”, apunta la senadora.

En San Lázaro la próxima agenda laboral también comienza a tomar forma. La diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena), presidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, afirma que el establecimiento del salario mínimo en centros laborales de servicio, como restaurantes y hoteles, es una de las prioridades para dictaminarse y además se revisarán propuestas relacionadas con permisos para chequeos médicos preventivos.

La legisladora de Morena puntualiza que la discusión de la jornada laboral se reactivará este año, pero con un “análisis responsable y profundo”. Si bien aún no se cuenta con un proyecto concreto enviado por el Poder Ejecutivo,

Gómez Maldonado subraya que desde la Comisión se “escuchará a todas las voces de todos los involucrados para que el cambio se gradual y por sectores”.

Y aunque estos temas se posicionan como prioridades, la diputada federal afirma que hasta ahora no se tiene contemplado desechar ninguno de los otros proyectos que se han promovido. “Todos van caminando, es una Comisión muy activa”.

“Tenemos mucho trabajo en la Comisión, estamos en vísperas de entrar al periodo y uno de los grandes temas que tendremos que estar atendiendo es el T-MEC para resguardar los derechos de las y los trabajadores; ante la próxima revisión es importante mantener este diálogo tripartito”, señala la legisladora.

En el primer periodo de sesiones de la LXVI legislatura se presentaron casi 70 iniciativas de reformas laborales.

Igualdad salarial, otra prioridad

Las presidentas de las comisiones de Trabajo en el Congreso de la Unión coinciden en que las reformas secundarias sobre igualdad salarial serán discusiones prioritarias, luego de que en 2024 se aprobó una modificación constitucional con la cual se reconoció la brecha salarial de género y el Esta-

do asumiera un mayor compromiso en su erradicación.

Sin embargo, aún se evaluarán las iniciativas para complementar la reforma de igualdad sustantiva avalada el año pasado. Pero todos los cambios secundarios de reformas constitucionales tendrán prioridad.

Lo que sí es un hecho, es que los cambios a la Ley Federal del Trabajo continuarán. Ambas legisladoras destacan áreas de oportunidad para mejorar los derechos laborales en México, y los debates seguirán, siempre con diálogo social.

“Siempre hay margen. Tenemos el reto de seguir mejorando las condiciones de trabajo y adaptarnos a las circunstancias que vivimos. Hablar hace 10 años de trabajo remoto era descabellado, hoy es una necesidad; el hablar de reconocimiento de derechos a trabajadores de plataformas digitales no era común hace muchos años, pero la realidad nos llevó a adecuar el marco jurídico”, afirma Geovanna Bañuelos.

Y en eso coincide Maiella Gómez, por ahora las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión se están clasificando por materias. “Vamos a tratar de sacarlos por tema para atender las necesidades de los mexicanos”.

La actual legislatura en el Congreso de la Unión es precedida por uno de los sexenios de más cambios laborales. Entre 2018 y 2024 se aprobaron cerca de 15 modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, el mayor avance en derechos laborales de los últimos 30 años.



“La prioridad es la reducción de la jornada laboral; creemos que será un gran triunfo si logramos conquistarlo”.

Geovanna Bañuelos,

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL SENADO.



“Respecto a la jornada laboral, se escucharán todas las voces, de todos los involucrados, para que el cambio sea gradual y por sectores”.

Maiella Gómez Maldonado,

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

¿Próximas reformas laborales?

La agenda laboral en el Congreso de la Unión se ha mantenido activa, estos son los temas pendientes de discutirse.

- Reducción de la jornada laboral
- Duplicar el aguinaldo
- Salario mínimo en hoteles y restaurantes
- Permisos por luto
- Igualdad salarial
- Incremento de permisos de paternidad
- Aumento de días de descanso
- Sistema Nacional de Cuidados
- Armonización con el C190

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

El 2024 fue activo con reformas como la Ley Silla o la regulación del trabajo en plataformas digitales, este año seguirán los cambios.